

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE EDIFICIOS POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (PAMPLONA/IRUÑA)

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

En el mes de noviembre de 2017, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra informó a la Escuela de Arquitectura de que el Máster Universitario en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios (MDGAE) debía someterse al proceso de evaluación para la renovación de su acreditación en los meses siguientes. El plazo para entregar el Informe de Autoevaluación concluía el día 15 de marzo de 2018.

En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura de fecha 1 de diciembre, las representantes de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra, D^a. Pepa Sánchez de Miguel y D^a. Cecilia Gonzalo Pascual ofrecieron información sobre las próximas convocatorias de los programas Monitor y Acredita de los títulos de la Escuela, entre las que se encontraba la presente del MDGAE.

El 19 de diciembre, el Servicio de Calidad de Innovación convocó a los vicedecanos y responsables de títulos de las distintas facultades a una reunión con el objetivo de planificar el trabajo relativo a la próxima renovación de la acreditación de los másteres. Por parte de la Escuela de Arquitectura asistieron: D. Héctor García-Diego (subdirector de Ordenación académica), D^a. Purificación González (subdirectora del MDGAE), D^a. Lourdes Zumaquero (Coordinadora de másteres) y D^a. Mónica Gil (Coordinadora de Calidad). En esa sesión se ofreció información sobre cómo abordar el trabajo, documentación de apoyo, periodo de acreditación y plazos.

El día 16 de enero de 2018, la Coordinadora de Calidad convocó a la Directora del MDGAE (D^a. Ana Sánchez-Ostiz), a la Subdirectora y a la Coordinadora de másteres, a una reunión para explicar el proceso y dar comienzo oficialmente a los trabajos de renovación. En ese mismo momento se constituyó una Comisión de Autoevaluación formada por los siguientes miembros: D^a. Ana Sánchez-Ostiz (subdirectora de Investigación y Profesorado de la Escuela de Arquitectura y directora del MDGAE), D^a. Purificación González (subdirectora del MDGAE), D^a. Lourdes Zumaquero (Coordinadora de másteres y representante del PAS), D. Germán Ramos (profesor y coordinador de la materia Gestión de la energía medidas activas y Trabajo Fin de Máster del MDGAE), D. Juan Carlos Gamero (egresado del MDGAE) y D^a. Mónica Gil (Coordinadora de Calidad de la Escuela de Arquitectura). Esta comisión de trabajo trabajaría en coordinación con el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, de acuerdo a un calendario de trabajo y una distribución de tareas que también se fijaron en la citada reunión.

A partir de ese momento, la Comisión de Autoevaluación se reunió semanalmente y redactó una propuesta de informe de autoevaluación que fue enviado al Servicio de Calidad e Innovación el día 26 de febrero de 2018 para su revisión. Con las sugerencias y comentarios recibidos de elaboró el informe definitivo que fue aprobado por la dirección del máster y por la Junta directiva de la Escuela de Arquitectura en fecha 6 de marzo de 2018.

El MDGAE renovó su acreditación por primera vez en el año 2015. Desde entonces, su evolución ha estado guiada por un proceso de mejora continua. En estos años, el título se ha afianzado a lo que han contribuido, entre otras cosas:

1. La consolidación de los convenios internacionales para las estancias de los alumnos en universidades extranjeras como Cardiff University y Technische Universität Dresden, donde los alumnos del MDGAE realizan estancias de 2 semanas en cada una de ellas. Además, alumnos de estas universidades participan en las Semanas Internacionales de la Sostenibilidad (MDGAE) en Pamplona. Estas estancias enriquecen muchísimo a los alumnos al permitirles trabajar en entornos diversos y con estudiantes de diferentes nacionalidades y puntos de vista respecto a la sostenibilidad. Asimismo, durante estas semanas de clases en Pamplona, se organizan conferencias de los profesores internacionales participantes, abiertas al público, lo que ayuda a la difusión del conocimiento en la sociedad.

2. El aumento de los profesores internacionales de prestigio, que aportan los últimos avances en las distintas materias y transmiten sus experiencias en otros países y entornos de trabajo. Su participación contribuye, además, al conocimiento más profundo del MDGAE y a su difusión.
3. El incremento de las sinergias con el grupo de investigación SAVIArquitectura que permite estar al día de las últimas novedades del sector, las investigaciones que se realizan y la actualización permanente de los profesores responsables de las asignaturas.
4. La alta empleabilidad del mismo, con la práctica totalidad de los egresados incorporados al mercado laboral.

Por otro lado, y fruto de la actualización y adaptación del título, también se han ido detectando aspectos de mejora y se han realizado algunos cambios. Esos cambios tienen que ver con el reajuste de las guías docentes, sobre todo en lo referente a las distintas actividades formativas y los sistemas de evaluación. A todo ello se hará referencia a lo largo del desarrollo de los distintos criterios.

El MDGAE fue objeto de una primera renovación de su acreditación en el año 2015. El informe final de evaluación emitido por ANECA con fecha 15 de julio de 2015 no incluía ningún aspecto de "especial seguimiento" y/o recomendaciones. No obstante, el título se organiza y adapta continuamente en un proceso de mejora continua y como consecuencia del análisis y reflexión regular sobre su desarrollo se han ido introduciendo mejoras cada año. Algunas de ellas ya estaban contempladas en el informe de autoevaluación de la primera renovación y otras se han ido incorporando.

Con respecto a lo indicado en ese primer informe de autoevaluación que, a su vez, estaba previsto en la Memoria de análisis de resultados del curso 2012/2013, se puede apuntar lo siguiente:

1. Integración total del MDGAE en el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela: se ha logrado un gran avance en este punto y a día de hoy puede afirmarse que esta propuesta se ha consolidado y ha revelado como eficaz en la gestión y mejora del título.
2. Incorporación de profesorado internacional: se ha incrementado su número
3. Establecer convenios de intercambio con otras universidades y másteres: se cuenta con dos convenios y se está trabajando en otros.
4. Integrar la gestión del Trabajo fin de máster en empresas en el sistema de prácticas de la Escuela y conseguir que sirva para la inserción laboral de los alumnos. También este punto se ha conseguido y, aunque el MDGAE no prevé la realización de prácticas externas se ha logrado una colaboración con empresas en el desarrollo del Trabajo fin de máster que ha resultado muy positiva. En el criterio 5.5 se explica con más detalle su alcance.
5. Consolidación del programa, orientación y profesorado nacional. Durante estos años se ha podido seleccionar y fidelizar profesorado ajeno a la Universidad de Navarra formando un cuerpo docente estable.
6. Mejorar la promoción y el proceso de selección: estos procesos también se han consolidado y optimizado con la experiencia de los últimos años. A ello ha contribuido Salesforce (plataforma de gestión de relación con los candidatos).

Además de estas propuestas, las Memorias de análisis de resultados de los cursos académicos objeto de esta nueva renovación también contemplan acciones de mejora que han sido puestas en marcha. La última Memoria, del curso 2016/2017, recoge:

1. Prever con suficiente antelación la realización de la encuesta de satisfacción general.
2. Revisión de las guías docentes en relación a la Memoria verificada (se ha realizado el presente curso).
3. Realizar encuestas de todas las asignaturas.
4. Organización de una reunión de coordinación al finalizar el curso para implementar las medidas de mejora recogidas a lo largo de todo el curso en las reuniones de coordinación.
5. Mantener una reunión entre la dirección del máster y el responsable de Career services al inicio del segundo semestre para coordinar la gestión de los Trabajos Fin de Máster en empresas.

La 1, la 4 y la 5 se han llevado a cabo. El resto están en curso.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación de las asignaturas del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Existe coherencia entre las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El informe final de evaluación emitido por ANECA con fecha 15 de julio de 2015 no incluía ningún aspecto de "especial seguimiento" y/o recomendaciones. No obstante se realiza un seguimiento continuo de la implantación del máster como se puede ver en las actas de coordinación, en las actas de dirección y en las Memorias de análisis de resultados anuales.

Cada curso académico se elige un proyecto en el seno de las reuniones de coordinación, que sirve de hilo conductor de las asignaturas con objeto de que el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos de forma integradora. En función del proyecto elegido varía la secuencia temporal de las asignaturas. Los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16 se ha llevado a cabo un proyecto de rehabilitación. En el año 2015/16 y 2016/17, se ha llevado a cabo un proyecto de rehabilitación con ampliación de una planta.

En coherencia con el tema propuesto para este trabajo, la secuencia de asignaturas ha sido la siguiente:

- Principios de sostenibilidad
- Gestión de la energía. Medidas pasivas
- Certificación ambiental (Parte 1)
- Gestión de la energía y del agua. Medidas activas (Parte1)
- Gestión de otros aspectos ambientales (Parte1) estancia en la Universidad de Cardiff
- Gestión de la energía y del agua. Medidas activas (Parte 2)
- Gestión de los materiales y los residuos
- Certificación ambiental (Parte 2)
- Gestión de otros aspectos ambientales (Parte 2) estancia en la Universidad de Dresde
- Trabajo Fin de Máster

Las guías docentes se revisan y actualizan cada curso académico con objeto de mejorar la información que se transmite al estudiante y asegurar su adecuación a la Memoria vigente y los informes de ANECA.

Resultado de ese análisis se ha observado cierta disparidad entre las guías docentes y la Memoria del título, en concreto en lo referente a las horas destinadas a las diferentes actividades formativas y a los sistemas de evaluación. Estas diferencias obedecen a la actualización y mejora a las que se ha ido sometiendo el título desde el momento de su verificación, fruto del análisis regular de los resultados que se lleva a cabo en las reuniones de coordinación y dirección, así como en las Memorias anuales de análisis de resultados.

Precisamente, y como consecuencia de ese seguimiento, en la Memoria del curso 2016/2017 se recogía una propuesta de mejora: "Se propone que cada coordinador se ocupe de revisar la guía docente de la asignatura que coordina, de forma que se intenten ajustar lo máximo posible a lo previsto en la Memoria verificada". Esta acción de mejora se ha puesto en marcha en el presente curso 2017/2018.

La elaboración, por curso académico, de la Memoria de análisis de resultados, así como las reuniones de coordinación y dirección, constituyen un verdadero mecanismo de control para contrastar la efectiva implantación del título según lo previsto en la Memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 E0201_Actas de coordinación
 E0202_Actas de dirección
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 Enlace programa curso 2017/2018
<http://www.unav.edu/documents/29362/0/CalendarioMDGAE17.18.pdf>

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster oferta un máximo de veinte plazas: en el curso académico 2013/2014 se matricularon 16 alumnos; en el 2014/2015 se matricularon 20 alumnos, en el 2015/2016 se matricularon 7 alumnos y en el 2016/2017 se matricularon 15 alumnos por lo que se ha respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, ya previstos en la Memoria verificada:

1. Reuniones con periodicidad quincenal/mensual de la Directora del máster con los responsables (coordinadores) de cada materia (asignatura) para planificar el curso académico.
2. Reuniones de los coordinadores de cada materia (asignatura) para planificar las diferentes actividades, metodologías y formas de evaluación. Además cada coordinador se pone en contacto con los profesores invitados que van a impartir parte de la asignatura con objeto de indicarle los contenidos, la metodología y el trabajo que van a realizar los alumnos. Se hace especial hincapié en la coordinación entre contenidos teóricos y prácticos. En estas reuniones también se analizan los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, la carga de trabajo y la respuesta de los alumnos.
3. Reunión de la Directora del máster con el Subdirector de profesorado e investigación de la Junta directiva de la Escuela de Arquitectura. Actualmente la Directora del MDGAE es también la subdirectora de profesorado e investigación de la Junta directiva de la Escuela.
4. Reunión de la dirección del máster y/o los coordinadores con los alumnos para evaluar las asignaturas, la carga de trabajo y la dedicación para superarlas así como para proponer actuaciones de mejora. Tanto los coordinadores del MDGAE como la dirección del mismo mantienen un contacto permanente con los alumnos en el día a día, de forma que las dudas, propuestas de mejora o sugerencias se transmiten directamente. Además, cada alumno cuenta con un tutor que realiza su seguimiento a lo largo del desarrollo del programa y la información de la que dispone puede transmitirla convenientemente en las reuniones de coordinación.
5. Guías docentes realizadas por los coordinadores de materia-asignatura, que refleja las decisiones de coordinación adoptadas. Las guías docentes se actualizan anualmente en relación a las decisiones que se toman en las reuniones de coordinación y a la vista de los resultados del año precedente.

En el MDGAE se han identificado distintos niveles de conocimiento previos por parte de los estudiantes. Para solventar esta dificultad se cuenta con un profesor que en las primeras semanas del curso les explica los diferentes sistemas constructivos que se emplean en Europa y el léxico utilizado, con objeto de que lo puedan contrastar con el de sus países de origen. Además, en las reuniones de coordinación y en el asesoramiento que se llevan a cabo, se trata este tema, de forma que se pueda ayudar a los alumnos que lo necesiten. Hay una relación muy directa entre profesores y alumnos que permite atender las dudas en todo momento.

Los profesores manifiestan su satisfacción con los mecanismos de coordinación que se emplean para dar coherencia al programa formativo entre las diferentes asignaturas, y su eficacia (valoración media de 4,3 sobre 5 en las encuestas realizadas al profesorado entre los cursos 2013/14-2015/16). En la misma encuesta se les pregunta por su valoración de la secuencia de las asignaturas para la adquisición de las competencias que se requieren (también con un 4,3 sobre 5) y sobre si la relación entre teoría y práctica resulta apropiada (4,2 sobre 5).

Con respecto a los alumnos, valoran con un 3,8 de media sobre 5 que "En el desarrollo de esta asignatura no hay repeticiones innecesarias con los contenidos vistos en otras materias".

En cuanto a la carga de trabajo, los alumnos consideran en el ítem 6 de las encuestas de satisfacción con las asignaturas que, "...la dedicación que me exige esta asignatura se corresponde con el número de créditos que tiene" (4,1 sobre 5). Además el contacto directo con los alumnos y el trabajo que se lleva a cabo en las reuniones de coordinación, permiten adecuar la relación entre carga de trabajo y los créditos de cada asignatura así como alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los alumnos manifiestan en el ítem 7 de las encuestas de satisfacción con las asignaturas que "Se atienden las dificultades que surgen por la diferente formación académica de los alumnos" (4,2 sobre 5).

Todos estos datos se analizan en las reuniones de dirección y en el momento de elaborar la Memoria anual de análisis de resultados. Con respecto a la coordinación docente, se han recogido las siguientes propuestas de mejora:

- "Organización de una reunión de coordinación al finalizar el curso para implementar las medidas de mejora recogidas a lo largo de todo el curso en las reuniones de coordinación" (2016-17).
- "Diseño de un registro para que el coordinador de cada asignatura, al finalizarla, rellene los resultados de encuestas y acciones de mejora que se consensuen en la reunión de coordinación". (2015-16).
- "Registro de las actas de coordinación en ordenador con el objeto de facilitar la elaboración de las memorias de análisis de resultados". (2015-16).

La primera acción de mejora tendrá lugar al finalizar el curso 2016/2017.

Respecto al grado de cumplimiento de la segunda, este ha sido parcial ya que se implementan acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados, pero no se ha diseñado un registro para recogerlas.

Respecto a la última, se ha visto que no es eficaz y se mantiene la forma de realizar las actas de coordinación: a mano y escaneadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0201_Actas de coordinación
 E0202_Actas de dirección
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 E0512_Acta seguimiento mejoras 20152016
 E0513_Informes encuestas 20132017
 Tabla encuestas
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como se indica en la Memoria verificada, el programa está dirigido a graduados en Arquitectura, Ingeniería u otra titulación equivalente.

Los criterios de admisión se aplican tal y como se recoge en la Memoria. Para valorar si los candidatos tienen el perfil de ingreso adecuado, se solicita que presenten la siguiente documentación: certificado de calificaciones en el que constan todas las asignaturas cursadas en el grado, currículum vitae, carta de presentación y dos cartas de recomendación. Aunque no se requiere que los candidatos presenten el título o el resguardo de haberlo solicitado en el momento de realizar la solicitud de admisión, sí que se trata de un documento requerido para formalizar la matrícula en el máster.

El comité de valoración de candidatos realiza el proceso de selección atendiendo a la adecuación del candidato al perfil de ingreso recomendado. Dicho comité está integrado por los miembros del órgano de gobierno del MDGAE –director/a y subdirector/a- así como por la persona responsable de promoción y admisión al máster.

El MDGAE no cuenta con complementos de formación. Todos los alumnos matriculados se ajustan al perfil de ingreso, si bien, al tener procedencias diversas, existe alguna divergencia en su formación técnica. Para paliar dicha diferencia, los alumnos reciben clases de refuerzo de contenido técnico –materiales, instalaciones...- durante las primeras semanas de curso. Además de ello, se realiza un seguimiento muy personalizado por parte de los coordinadores y tutores con el objetivo de que todos los alumnos alcancen unos resultados satisfactorios.

En este sentido, cabe destacar que en la encuesta de satisfacción general con el programa los alumnos puntúan con un 4,4 sobre 5 el ítem "Mi nivel académico, de conocimientos y madurez, eran los adecuados al comenzar este programa".

Los responsables del título realizan anualmente un análisis sobre la adecuación de los criterios de admisión y el perfil de los alumnos, que se plasma en la Memoria de análisis de resultados de cada curso académico.

Dado que del informe de renovación de la acreditación del título no se derivó un plan de mejoras y que en el periodo evaluado los distintos indicadores de resultados del título son muy positivos, se puede concluir que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación
 Tabla 4
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Perfil del alumno publicado en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/perfil-de-ingreso>
 Proceso de admisión y documentación requerida publicada en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/admision>
 Tabla encuestas
 E0501_Informes PA1Información general del título 20152017
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada.

En la Memoria del MDGAE se indica que podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En dicha memoria se establece también que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este caso, el 15% equivale a 9 ECTS.

La comisión encargada de reconocimiento de créditos en máster está formada por el/la subdirector/a de Alumnos, el/la directora/a del máster, el/la subdirector del máster en y el técnico responsable de la gestión académica de los másteres de la Escuela de Arquitectura. Esta comisión

estudia las solicitudes de reconocimiento de créditos de manera exhaustiva, analizando si los supuestos coinciden con los establecidos en la Memoria verificada; se estudian los programas de las asignaturas –si es que solicita convalidación de una asignatura- o la experiencia profesional acreditada –en el caso de que se solicite convalidación por experiencia profesional- para que se adecúen a las competencias y resultados de aprendizaje que deben lograrse con las asignaturas objeto de reconocimiento.

Solo ha habido un caso de reconocimiento en el período de evaluación, en 2013-2014. En este caso un alumno solicitó mediante instancia la convalidación de dos asignaturas cursadas en el Máster en Diseño Arquitectónico (MDA) –que se imparte en la propia Escuela de Arquitectura- por dos asignaturas del MDGAE.

En concreto, el alumno solicitó la siguiente convalidación:

- Ética y Deontología Profesional, de 3 ECTS (MDA), por Principios de Sostenibilidad, de 3 ECTS (MDGAE). La comisión de reconocimiento de créditos resolvió de forma favorable esta solicitud de convalidación pues existe similitud en competencias y contenidos de ambas asignaturas.
- Teoría y Crítica de Arquitectura I, de 7 ECTS (MDA), por Gestión de otros aspectos ambientales, de 6 ECTS (MDGAE). La comisión de reconocimiento resolvió de manera desfavorable por existir una gran divergencia en competencias y contenidos de ambas asignaturas.

El alumno tramitó una segunda instancia, en la que solicitó el reconocimiento de experiencia profesional y laboral acreditada. En esta segunda instancia, la comisión de reconocimiento de créditos resolvió de manera favorable teniendo en cuenta la adecuación de dicha experiencia profesional a las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos en la asignatura objeto de reconocimiento.

Cabe destacar, por último que dicho alumno siguió el programa formativo de manera satisfactoria. Ello, unido al hecho de que en el último informe de renovación de la acreditación no se destacaran recomendaciones o aspectos de especial seguimiento referidos al sistema de reconocimiento de créditos permite concluir que la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Listado de estudiantes reconocimiento de créditos
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Normativa de reconocimiento de créditos publicada en la web:
<http://www.unav.edu/documents/11302795690a7-3b0b-4cb5-a99d-c1d38df713ee>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre las características, desarrollo y resultados del título se publica en la página web y se revisa y actualiza regularmente.

La disposición de la información que ofrece la página web ha sido diseñada teniendo en cuenta a los diferentes colectivos que puedan estar interesados en el título (futuros alumnos, estudiantes, egresados, profesores, etc). Atendiendo a los potenciales estudiantes interesados se encuentra disponible todo lo relativo al plan de estudios, competencias, admisión, becas y ayudas, normativas, etc

Toda la información oficial del título, referente a procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación está publicada en la página web: Memoria verificada, informe de verificación, enlace al BOE y al RUCT, informe de renovación de acreditación...

La página web informa adecuadamente de todo lo relativo a la calidad del título, entre lo que se incluye el vigente proceso de renovación de la acreditación. Asimismo está disponible la información relativa al Sistema de garantía interna de calidad y los principales indicadores referentes a resultados (tasas de rendimiento, éxito y evaluación).

Un miembro de la Comisión de garantía de calidad de la Escuela de Arquitectura responsable del Proceso de información pública y la Coordinadora de másteres revisan y actualizan regularmente la página web.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes en relación a la información pública del título, en la encuesta que contestan anualmente disponen de un ítem para valorar si han tenido en todo momento información sobre la programación del plan de estudios, calendario, etc. La puntuación media de este aspecto es de 4 sobre 5, lo que se considera un buen resultado y pone de manifiesto la satisfacción de los alumnos con la accesibilidad de esta información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/home>
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Tabla encuestas

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Al finalizar cada curso académico, se celebra una reunión de coordinación para la puesta en marcha del curso académico siguiente. Después de esta reunión, y antes de que se inicie el siguiente curso académico, los coordinadores preparan las guías docentes, ateniéndose a lo establecido en la memoria verificada y siguiendo la estructura marcada por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra. Dicha estructura contempla los elementos clave que deben tener las guías docentes: temario, horario de las clases, aulas, sistema de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, bibliografía, casos prácticos, etc.

En el momento en que se inicia el curso, los alumnos tienen acceso a la plataforma Aula Virtual ADI (intranet), aplicación donde se cuelgan las guías docentes de las asignaturas. También está disponible en la página web del máster la información acerca del plan de estudios y las competencias asociadas a cada materia, así como el calendario académico, normativa y horarios: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/plan-de-estudios>. Con respecto al calendario académico, los alumnos disponen de la aplicación Google Calendar permanentemente actualizada por los responsables; de esta manera, cualquier variación en el horario es conocida por los alumnos en el momento oportuno.

En lo relativo al Trabajo Fin de Máster (TFM), los alumnos tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante acerca de esta materia. Al igual que sucede con el resto de guías docentes, la guía docente del TFM está actualizada y accesible en la plataforma Aula Virtual ADI (intranet) para el estudiante en el momento en que se inicia el curso.

En el mes de noviembre, el equipo de coordinadores del TFM y la subdirectora del máster contactan con empresas en las que los alumnos pueden realizar el TFM. En el mes de enero, Career Services –departamento de la Universidad de Navarra que actúa como nexo entre el mundo empresarial y universitario- publica en la plataforma Simplicity la relación de empresas que ofertan la posibilidad de que alumnos realicen el TFM en su organización con el objetivo de que los estudiantes elijan aquellas oportunidades que se ajustan más a sus intereses. En el mes de febrero, y teniendo en cuenta la propia elección realizada por los alumnos y la selección de las empresas, el equipo de coordinación del máster valora qué TFM se adecúa más al perfil de cada alumno. Concluida esta reunión, se confirma a los alumnos la empresa donde realizarán su TFM.

El hecho de que el MDGAE sea un programa con un reducido número de alumnos permite que exista una comunicación muy fluida con los estudiantes, lo cual facilita también que puedan disponer en el momento oportuno de la información relevante sobre el plan de estudios.

El ítem de las encuestas en el que se valora si los estudiantes han tenido en todo momento información sobre la programación, coordinación y calendario de los cursos en el periodo evaluado es de 4 sobre 5. Ello, unido a que del informe de renovación de la acreditación del título no se derivó un plan de mejoras, permite concluir que los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Tabla 1
 Página web del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/home>
 AulaVirtual/Adi
 Tabla encuestas
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra dispone de un Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) implantado en el año 2009. La Comisión de garantía de calidad (CGC) es el órgano encargado de impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad y de asegurar el seguimiento y calidad de los títulos oficiales. Está compuesta por un miembro de la Junta directiva de la Escuela, un responsable académico, un coordinador, un responsable de cada grado, un responsable de posgrado, un representante de profesorado, un representante del personal de administración y servicios, un alumno de grado y otro de posgrado y dos representantes del Servicio de Calidad de la Universidad. Toda la información relativa al SGIC, a la CGC y a los procesos que integran las actividades relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas que tiene aprobadas la Escuela de Arquitectura, se encuentra disponible en la página web.

El SGIC implementado fue actualizado en el año 2017 para toda la universidad, y garantiza la recogida y análisis continuo de información, lo que permite revisar, detectar e introducir mejoras en el plan de estudios. Los procesos analíticos que forman parte del sistema de calidad fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales y se nutren de la información que proporcionan los procesos de soporte. Todos ellos permiten analizar los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y de la docencia, la satisfacción de los distintos grupos implicados (estudiantes y egresados, personal académico, personal de administración y servicios), los resultados del título, etc.

La CGC se reúne, de ordinario, dos veces cada curso académico. En la reunión del primer semestre se revisan los informes de análisis de cada título oficial y la correspondiente Memoria anual de análisis de resultados. La memoria recoge el informe analítico de cada uno de los procesos de análisis:

- Información general del título
- Análisis de asignaturas y su coordinación
- Asesoramiento
- Movilidad
- Prácticas académicas externas
- Estudio de inserción laboral
- Recursos humanos
- Recursos materiales

La evaluación de la calidad docente del profesorado se realiza según el procedimiento establecido al efecto, aprobado por ANECA en su programa DOCENTIA. Los datos por curso académico se incorporan al Informe de recursos humanos.

Como parte del SGIC se realizan regularmente encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés (alumnos, profesores, egresados, personal de administración y servicios). La Coordinadora de Calidad elabora un informe con los aspectos más destacados que presenta a un miembro de la Junta directiva y a los responsables del título. Con respecto a los egresados, Career Services elabora un estudio de inserción laboral periódicamente con datos obtenidos de cuestionarios que responden tanto graduados como empleadores. Los resultados de todas las encuestas se incorporan a los distintos procesos de análisis, recogidos a su vez en la Memoria anual de análisis de resultados.

La Memoria anual de análisis de resultados constituye un instrumento de mucha utilidad para detectar debilidades y proponer las correspondientes acciones de mejora y facilita, por consiguiente, la gestión del título. En las reuniones que mantienen los responsables del título a lo largo del curso académico se realiza el seguimiento de la implantación de las citadas acciones de mejora.

Como resultado del análisis, la propuesta y posterior implantación de acciones de mejora se puede observar en la mayoría de los casos una mejoría de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En algunas ocasiones también se ha visto que algunas de las propuestas no han tenido el impacto deseado y, fruto del seguimiento realizado, se han efectuado correcciones.

El MDGAE fue objeto de seguimiento a través del Programa Monitor en el año 2015. Resultado de ese proceso fue un informe emitido por ANECA (1 de marzo de 2015) con una serie de recomendaciones que fueron analizadas y atendidas a través de las correspondientes acciones de mejora. A los pocos meses de producirse ese seguimiento, el máster siguió el proceso de primera renovación de su acreditación. En el trabajo realizado ya se tuvieron presentes las indicaciones proporcionadas por ANECA en su informe de seguimiento, lo que contribuyó a obtener un informe de renovación de acreditación (15 de julio de 2015) en términos favorables que no incluía ningún aspecto de especial seguimiento y/o recomendación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Manual del SGIC y procesos <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>
 Página web de Calidad del título: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/calidad>
 E0501_ Informes PA1Información general del título 20152017
 E0502_ Informes PA2Revisión del plan de estudios 20152017
 E0503_ Informes PA3Asesoramiento 20152017
 E0504_ Informes PA4Movilidad 20152017
 E0505_ Informe PA5Revisión de prácticas 20162017
 E0506_ Informe PA6Estudio de inserción laboral 20152016
 E0507_ Informes PA7Recursos humanos 20152017
 E0508_ Informes PA8Recursos materiales 20152017
 E0509_ Memorias de análisis de resultados 20132017
 E0510_ Informes PS3Quejas y sugerencias 20152017
 E0511_ Actas CGC 20132017
 E0512_ Acta seguimiento mejoras 20152016
 E0513_ Informes encuestas 20132017
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Tabla 4

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número y perfil del personal académico vinculado al MDGAE es suficiente y adecuado y permite abordar las diferentes asignaturas del mismo.

La Memoria del título contempla 12 profesores con contrato permanente con la Universidad. El número se mantiene pero varían las personas y las categorías docentes que han ido evolucionando en función de la lógica trayectoria académica, su especialización y la contratación de nuevos doctores. Once de esos profesores están acreditados por ANECA en el curso 2016/17.

Además del profesorado con vinculación permanente, también se contempla la colaboración de 10 profesores externos de otras universidades nacionales y extranjeras, y profesionales de reconocido prestigio. La dinámica del MDGAE y la búsqueda de su actualización permanente ha llevado a incrementar el número de profesores externos tanto nacionales como extranjeros, que destacan especialmente en sus campos de estudio.

En el curso 2016/17 el personal académico de la Universidad de Navarra (47% del profesorado) imparte el 71% de las horas de docencia y los profesionales colaboradores (53% del profesorado), imparten el 29% de las horas de docencia.

Los temas que se tratan en el máster son de gran actualidad y están en continua actualización. Por esta razón, uno de los puntos fuertes de este título es contar en todo momento con profesores de prestigio nacional e internacional en las materias que se abordan.

A modo de ejemplo, en el máster han impartido docencia:

- Dr. Simos Yannas. Environment & Energy Studies Programme Architectural Association Graduate School, London
- Dr. F. Javier Neila González. Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid
- Ricardo García San José. FACTOR 4 Ingenieros Consultores S.L.
- Dr. Albert Cuchi. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ETSAB)
- Helena Granados. Arquitecto consultor de eficiencia energética y comportamiento medioambiental de edificios
- Mahadev Raman. Chairman Americas Region of ARUP, Faculty member of Princeton and Columbia Universities USA
- Walter Unterrainer. Professor Umea + Aarhus School of Architecture, Sweden
- Georg Reinberg. Architect, director Architekturbüro Reinberg ZT GmbH
- Bill Dunster. Principal at ZED Factory (Zero Energy Development) Londres
- Dr. Martin Bechthold. School of Design, Harvard University
- Dr. Nirmal Kishnani. School of Design and Environment, National University of Singapore
- Dr. Arno Schlüter. Faculty of Architecture, Swiss Federal Institute of Technology of Zürich
- Dr. Abel Tablada de la Torre. National University of Singapore
- Dr. John Fernandez. Massachusetts Institute of Technology
- Craig Schwitter Burohappold. NYC. University of Columbia (NYC)
- Francesca Galeazzi ARUP Associate. Senior Sustainability Consultant
- Dr. Ulrich Knaack. Delf University - TU Darmstadt
- Thomas Auer. Transsolar - Technischen Universität München
- Brian Meacham. Worcester Polytechnic Institute & Principal Meacham Associates, EEUU.
- Sue Roaf Professor of Architectural Engineering, Heriot Watt University Edimburgo (UK)
- Ricardo Vannucci. Principal at FAREstudio Roma, Italia
- Juan Lucas Young. Sauerbruch Hutton Berlín (Germany)

Los alumnos realizan el Trabajo Fin de Máster (TFM) en empresas seleccionadas por la dirección del máster en función de su adecuación a los temas tratados en el mismo. Los alumnos cuentan con un tutor en la empresa y un tutor académico para el seguimiento del trabajo. Los tutores académicos son profesores de la Universidad de Navarra que investigan en el campo del Diseño y Gestión Ambiental de Edificios. Pertenecen al grupo SAVIArquitectura cuyos objetivos, líneas de investigación proyectos y resultados de investigación se pueden ver en la página web: <https://www.unav.edu/centro/saviarquitectura/>.

En las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, los alumnos valoran con un 4,4 sobre 5 su satisfacción con el tutor del Trabajo Fin de Master (media de las preguntas 16,17 y 19). Asimismo, manifiestan su satisfacción con el personal académico del máster, valorando con una media de 4,2 sobre 5 todas las asignaturas del periodo evaluado.

La Universidad a través del servicio de Calidad e Innovación docente incentiva a los profesores para su actualización pedagógica a través de cursos y de proyectos de innovación docente (<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>). Los profesores consideran que "Existe en la Universidad una oferta suficiente de cursos de formación que responde a las necesidades del profesorado" (3,4 sobre 5 encuesta de satisfacción del profesorado cursos 2013/14-2015/16). Los profesores del MDGAE que mantienen vinculación permanente con la universidad participan en esta formación y en proyectos de innovación docente. En cuanto a estos últimos, han sido dos los proyectos propuestos por profesorado del máster directamente relacionados con el programa formativo: Elaboración de material audiovisual docente de apoyo al aprendizaje de técnicas de monitorización de edificios y Herramienta de evaluación de estrategias arquitectónicas de diseño sostenible desde el círculo del ciclo de vida.

El profesorado de la Universidad de Navarra participa, además, en el proceso de evaluación de calidad docente. Eso significa que, periódicamente, su docencia (planificación, desarrollo, resultados de aprendizaje, actualización pedagógica, etc.) se evalúa con el objeto de mejorar su calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 3
 Tabla 4
 E08_Categorías de profesorado UNAV
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 Tabla encuestas
 E0901_Proyectos de innovación docente profesores MDGAE
 Cursos de formación docente

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MDGAE es un título que se imparte en modalidad presencial con una distribución equitativa entre actividades formativas teóricas y prácticas. El personal académico que imparte docencia es adecuado a las características académicas del máster y sustenta por sí mismo todo el plan formativo. Únicamente se cuenta con una persona como personal de apoyo a la actividad docente del personal académico, suficiente para atender el número de estudiantes que tiene el máster.

Se trata de un doctorando (Personal Investigador en Formación) que apoya en momentos puntuales la docencia práctica. Su formación, experiencia y su ámbito de investigación están directamente relacionados con sus colaboraciones en el título. Además del apoyo en actividades formativas de carácter práctico, también participa en la difusión del título a través del blog del máster, web, etc.

El Servicio de Innovación Educativa organiza actividades de formación dirigida, entre otros, al personal investigador en formación (PIF). El PIF con el que cuenta el MDGAE ha participado, además, en un proyecto de innovación docente relacionado de manera directa con su colaboración en tareas de soporte a la docencia (Elaboración de material audiovisual docente de apoyo al aprendizaje de técnicas de monitorización de edificios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_CV Personal de apoyo a la docencia
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente>
 E0901_Proyectos de innovación docente profesores MDGAE
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el MDGAE.

Tal y como se recogía en la Memoria del título y en el posterior informe de renovación de la acreditación, la Escuela de Arquitectura cuenta con todos los medios materiales necesarios para llevar a cabo una docencia de calidad.

En concreto, el MDGAE tiene a su disposición un seminario, un aula y un taller para la docencia del título:

- El seminario se sitúa en el área de posgrado del edificio de Arquitectura, tiene capacidad para 40 personas y está diseñado expresamente para alumnos de máster. Está informatizado, con ordenador, proyector, pantalla y conexión a Internet.
- Además, dispone de un aula (1A) en el edificio de Arquitectura con capacidad para 40 personas, informatizada con ordenador, proyector, pantalla y conexión a internet.
- El taller 6 está diseñado para grupos reducidos y cuenta con todos los medios materiales para que los alumnos puedan realizar su trabajo (mesas de dibujo, tomas eléctricas, espacio para las clases prácticas).

Los recursos materiales están en buen estado de conservación. La Junta Directiva de la Escuela de Arquitectura se ocupa, entre otros temas, del estudio y propuesta de nuevas instalaciones y reformas del edificio de Arquitectura, el seguimiento del mantenimiento del edificio e instalaciones ya existentes, así como de la dotación de equipos y servicios de interés general del área (aulas, cafeterías, biblioteca, servicio de reprografía, etc.). La Universidad de Navarra dispone de un Servicio de Mantenimiento que da respuesta a las necesidades de conservación y mantenimiento de recursos materiales planteadas por la Escuela de Arquitectura. El Servicio de Mantenimiento se ocupa de asegurar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones.

El presupuesto de la Escuela de Arquitectura es elaborado cada año por la Junta Directiva. Dicho presupuesto cuenta con una partida de gastos extraordinarios que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, de equipos informáticos y actividades extraordinarias. En el caso concreto de los equipos y aparatos que se precisan para las actividades formativas del MDGAE, es el equipo de dirección del máster el que determina las necesidades y propone nuevas adquisiciones a la Junta Directiva de la Escuela.

Los fondos bibliográficos periódicos y no periódicos son adecuados a las necesidades del título. Los coordinadores de las asignaturas solicitan a la Biblioteca la adquisición de las novedades bibliográficas oportunas para la correcta impartición del título. En las encuestas de satisfacción general efectuadas durante el periodo evaluado, los alumnos han valorado con un valor medio de 4,3 sobre 5 el ítem "La biblioteca dispone de la bibliografía necesaria para la preparación del trabajo de investigación".

En las encuestas de satisfacción general a estudiantes realizadas en 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 los estudiantes han valorado con 4,4 sobre 5 el apartado dedicado a la infraestructura académica y la biblioteca del centro. En el curso 2016-2017 no se realizó encuesta de satisfacción a estos alumnos pero no se ha recibido ninguna queja con respecto a los recursos materiales.

Con respecto al personal académico, en la encuesta de satisfacción con los recursos materiales y servicios que contestan todos los profesores de la Escuela de Arquitectura (sin distinguir por titulación), valoran con un 3,6 sobre 5 los recursos materiales (media de las encuestas realizadas en el curso 2013/14-2015/16).

Estos datos, añadidos al hecho de que del último informe de renovación de la acreditación no se destacara ningún aspecto de especial seguimiento o recomendaciones vinculadas con los recursos materiales del título, motiva que se concluya que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Tabla encuestas
 E0508_ Informes PA8Recursos materiales 20152017

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos, y a la modalidad del título.

El equipo de dirección y coordinación del MDGAE se encarga de orientar a los alumnos de modo específico en todo lo referente a temas académicos, profesionales y de movilidad.

El primer día de curso tiene lugar una sesión de bienvenida por parte del director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura así como una presentación del máster por parte de la directora del MDGAE.

En el inicio del curso se asigna a cada alumno del máster un asesor, figura que tiene como objetivos: informar y orientar en los estudios universitarios, contribuir a la formación en hábitos y competencias profesionales y ayudar a la toma de decisiones en el ámbito de la orientación profesional.

Además, durante la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM), el alumno del MDGAE tiene dos tutores: un profesional perteneciente a la empresa y un tutor académico, que es uno de los coordinadores del MDGAE. La tutela consiste en la supervisión de las actividades realizadas por el alumno y su adecuación a los objetivos del MDGAE, así como la orientación al alumno en temas relacionados con la empresa, el trabajo que está desarrollando... En las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, los alumnos valoran con un 4,4 sobre 5 el ítem relativo a la labor del tutor del TFM: "Me he sentido respaldado y convenientemente guiado en el desarrollo de mi trabajo de investigación".

El MDGAE ofrece a los alumnos la posibilidad de complementar su formación académica con una serie de herramientas que impulsan el desarrollo de su perfil profesional. Para ello, el responsable de Career Services de la Escuela de Arquitectura planifica y lleva a cabo acciones de orientación profesional: talleres de competencias profesionales, taller de procesos de selección, sesiones de formación para realizar el currículum vitae, taller de networking, etc.

El programa del MDGAE prevé la posibilidad de cursar la materia de Otros aspectos ambientales, de 6 ECTS, en universidades extranjeras, logrando de esta forma que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para desarrollar su carrera profesional en un ambiente internacional y multicultural. Desde el curso 2013/2014, los alumnos del MDGAE realizan una estancia internacional en Cardiff University (dos semanas) y otra Technische Universität Dresden (dos semanas). El 100% de alumnos matriculados en el máster realizó las estancias internacionales en el periodo evaluado, excepto en 2013-2014, curso en el que un alumno no realizó las estancias internacionales por tener la materia reconocida.

En 2013/2014, 5 alumnos de Cardiff University realizaron una estancia internacional de dos semanas de duración, en 2014/2015 fueron 4 los alumnos de Cardiff University los que vinieron; en 2015-2016 vinieron 14; y en 2016-2017: 19 alumnos de la Universidad de Cardiff y 3 de Technische Universität Dresden realizaron la estancia internacional. Dicha estancia tiene lugar durante las Semanas de la Sostenibilidad del MDGAE, dos semanas en las que profesores de distintas universidades del mundo imparten clase a alumnos del MDGAE y a los de Cardiff University y Technische Universität Dresden.

Se ha aumentado el número de alumnos recibidos con respecto a cursos anteriores y prácticamente el 100% de los alumnos matriculados en el máster realizaron las dos estancias internacionales, datos ambos que se consideran muy positivos. Los alumnos valoraron con una puntuación media de 3,75 sobre 5 su satisfacción con las estancias internacionales en los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016. En 2016/2017 no se realizó la encuesta de satisfacción con la información recibida sobre los programas de movilidad, por lo que no fue posible analizar este ítem en este curso académico.

Para gestionar las acciones de movilidad del máster, existe un coordinador de cada estancia internacional, quien se encarga de realizar el contacto previo con dicha universidad para la organización de la estancia, programa formativo, visitas y prácticas. Además, los alumnos cuentan con

una persona in situ cuya misión es acompañar a los alumnos, con el objetivo de coordinar las clases y actividades y resolver cualquier incidencia que pudiera surgir durante la estancia. La Oficina de Atención Internacional y el Responsable de Acciones de Movilidad de la Escuela de Arquitectura (RAM) prestan apoyo y asesoramiento para la realización de estas estancias a los alumnos en la tramitación de visados, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 Tabla encuestas
 E0503_ Informes PA3Asesoramiento 20152017
 E0504_ Informes PA4Movilidad 20152017
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 Enlace a web de carreras profesionales: <http://www.unav.edu/web/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura/carreras-profesionales>
 Enlace a la web de Relaciones Internacionales: <http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MDGAE no contempla la realización de prácticas externas. No obstante, sí prevé que el Trabajo Fin de Máster (TFM) pueda desarrollarse en una empresa. De este modo, los alumnos tienen una experiencia semejante a la realización de unas prácticas, aplicando los conocimientos adquiridos en el máster a un caso concreto que se desarrolle en esas empresas.

La formalización de esa experiencia formativa tiene lugar a través de Career Services y se regula conforme a lo previsto en la legislación vigente sobre las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. De esta forma, la Escuela de Arquitectura en la que se integra el MDGAE tiene firmados más de 350 convenios con empresas e instituciones para que sus alumnos puedan realizar prácticas.

El MDGAE cuenta actualmente con 30 empresas del sector de la edificación en las que se aplican criterios ambientales para poder llevar a cabo el TFM. Los profesores coordinadores del TFM y la subdirectora del máster se encargan de acordar con la empresa el contenido, plan formativo y seguimiento del trabajo del alumno. De esta forma, ese trabajo está coordinado tanto por el tutor que se nombra en la empresa como por el que el estudiante tiene en la universidad. El objetivo es que esas actividades se adecúen a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en este módulo, que constituye un verdadero ejercicio de integración de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del desarrollo del título.

El TFM, resultado de esa experiencia formativa, se evalúa conforme a lo previsto en la planificación de las enseñanzas. Career Services envía a los estudiantes y a la empresa un cuestionario de satisfacción. Los resultados de estas encuestas son muy positivos y en los correspondientes al curso 2016/2017 la nota más baja ha sido de un 8,33 sobre 10. En cuanto a las empresas también se obtiene un buen grado de satisfacción (la nota más baja es de un 7,33). Todos estos datos son analizados en el Informe anual de prácticas que forma parte de la Memoria anual de análisis de resultados, donde también se incluyen las correspondientes acciones de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Listado de alumnos prácticas TFM
 E0505_ Informe PA5Revisión de prácticas 20162017
 Informe Career Services encuestas prácticas 20162017
 Cuestionarios evaluación prácticas
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas previstas en la Memoria verificada (clases teóricas y prácticas, trabajos dirigidos, tutorías, trabajo personal y evaluación) junto con la aplicación de diferentes metodologías docentes en cada una de ellas son adecuadas y contribuyen a que el alumno alcance los resultados de aprendizaje y las competencias previstas para el título.

Los sistemas de evaluación empleados permiten valorar adecuadamente los resultados de aprendizaje. Con carácter general, estos son evaluados a través de exámenes escritos, prácticas individuales y en grupo, el trabajo transversal y la valoración de las presentaciones orales. También se valora, en aquellos casos que se considere oportuno en función de la metodología docente empleada, la asistencia a clase y la participación en clases presenciales.

El examen permite valorar la comprensión de conceptos clave de las distintas asignaturas. Las prácticas, que pueden ser individuales o en grupo, permiten valorar la aplicación y comprensión de conceptos propios de cada asignatura. El trabajo transversal actúa de hilo conductor y sirve para la aplicación de los conocimientos adquiridos en cada asignatura a un caso particular, permitiendo la integración de todas las materias; se realiza en grupo. En el desarrollo del trabajo el alumno estudia, analiza, sintetiza, toma decisiones y propone soluciones. Además es capaz de exponerlo públicamente de forma oral ante los profesores que lo evalúan y ante el resto de los compañeros.

El Trabajo Fin de Master (TFM) exige del alumno la aplicación individual de los conocimientos y habilidades que ha adquirido a lo largo de las diferentes asignaturas. Este trabajo además está muy cercano a la realidad laboral o investigadora que el alumno se puede encontrar en su futuro profesional, debido a que se realiza en empresas, centros tecnológicos o en la Universidad. Las empresas son elegidas entre las que desarrollan su actividad en el campo del Diseño y gestión de aspectos ambientales. El tema del TFM se propone entre la empresa y la dirección del máster. El alumno dispone de un tutor en la empresa y otro tutor en la universidad. Asimismo, cada dos semanas expone ante el responsable del seguimiento del TFM, de los tutores y del resto de compañeros los avances realizados en su trabajo.

Finalmente el alumno presenta el trabajo y hace la defensa del mismo ante un tribunal formado por el profesor responsable del seguimiento del TFM, por el coordinador del módulo del TFM y por la directora del Máster. El seguimiento en el desarrollo del TFM y la presentación y defensa final permite comprobar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Los alumnos manifiestan en la encuesta de satisfacción de las asignaturas "que la evaluación guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas y con los objetivos de la asignatura" (4,4/5).

Los profesores manifiestan que los procesos de evaluación utilizados valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (3,8 sobre 5 en la encuesta de satisfacción realizada en el periodo 2013/2016)

Con respecto a los egresados, en el estudio de inserción laboral correspondiente a los graduados de los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16, se valora la formación teórica con 8,44/10, las metodologías docentes con 7,72/10, los sistemas de evaluación con 7,28/10, la formación práctica con 8/10 y el equilibrio entre formación teórica con 7,83/10.

En las reuniones de coordinación se analizan los resultados de los alumnos y la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Con respecto a los sistemas de evaluación, las ponderaciones previstas en la Memoria para las diferentes materias han sufrido alguna variación, como consecuencia de la actualización del programa en estos años de desarrollo. La tasa de éxito de las diferentes asignaturas es del 100%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 2
 E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación (antes de la visita)
 E17_Trabajos Fin de Máster (antes de la visita)
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 Tabla encuestas
 E1801_Estudio de inserción laboral 2016
 E1802_Estudio de inserción laboral empleadores 2016

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

A lo largo de las diferentes asignaturas del MDGAE se observa un adecuado progreso académico que culmina con la realización del Trabajo Fin de Master, alcanzando los resultados previstos con un alto nivel.

Los profesores consideran que los alumnos que se gradúan consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa (media de 4,3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción realizadas en el periodo 2013/2016)

Los estudiantes consideran que "Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con el perfil de la titulación" (4,5 sobre 5, encuesta de satisfacción general) y que "En su conjunto, el programa ha respondido a mis expectativas académicas y profesionales" (4,5 sobre 5, encuesta de satisfacción general)

Además los estudiantes exponen su satisfacción global con el título (4,1 sobre 5).

Los egresados manifiestan su satisfacción con el título en el Estudio de inserción laboral correspondiente a los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16 (8,5 sobre 10, ver tabla 4). En concreto, valoran la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil con 8,1/10 y la adecuación a las exigencias del mercado laboral con 7,9/10.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
 Tabla 2
 Tabla 4
 E15_Listado de alumnos prácticas TFM
 E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación (antes de la visita)
 E17_Trabajos Fin de Máster (antes de la visita)
 Memoria verificada
 Informe de verificación 27012012
 Informe de seguimiento 01032015
 Informe de renovación acreditación 15072015
 E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017
 Tabla encuestas
 E1801_Estudio de inserción laboral 2016
 E1802_Estudio de inserción laboral empleadores 2016
 Perfil de egreso publicado en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/salidas-profesionales>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las

características de los estudiantes de nuevo ingreso.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada. Las previsiones que se hicieron en la Memoria verificada han resultado acertadas e incluso mejoradas y los indicadores no se desvían de lo previsto.

Las tasas de graduación y eficiencia han sido del 100% desde la implantación del máster en el curso 2011/2012, y a lo largo de estos años no se ha producido ningún abandono. Estos datos son óptimos y mantenidos en el tiempo, lo que confirma la adecuación del programa formativo y la coherencia con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En cuanto a estos, no se prevén complementos de formación, aunque sí se ofrece la posibilidad, una vez comenzado el máster, de reforzar algunos conocimientos en el que caso de que sea necesario para algunos alumnos. Los indicadores de resultados no difieren en ningún caso. Tampoco se ha dado la situación de estudiantes a los que se haya reconocido un volumen alto de créditos; únicamente ha habido un caso de reconocimiento de créditos en el período de evaluación y el alumno siguió el programa formativo de manera satisfactoria.

Los responsables del título analizan los indicadores cada curso académico. Los datos y el correspondiente análisis se recogen en las Memorias de análisis de resultados. Al resultar satisfactorios no ha sido necesario implementar ninguna acción de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2
Tabla 4
Memoria verificada
Informe de verificación 27012012
Informe de seguimiento 01032015
Informe de renovación acreditación 15072015
E0501_ Informes PA1Información general del título 20152017
E0509_Memorias de análisis de resultados 20132017

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

En primer lugar, la justificación del máster que figura en la Memoria verificada del título, está plenamente vigente. En ella se plantean objetivos con fecha 2020 y 2030, que siguen de actualidad.

Además, durante los cursos 2013/14, 2014/15 y 2015/16 se han realizado reuniones de trabajo con empresas, centros tecnológicos y agrupaciones profesionales con objeto de darles a conocer el máster y recabar sugerencias e información respecto a su vigencia, su experiencia como receptores de alumnos que realizan el TFM y como empleadores.

Por otro lado los profesores responsables de las asignaturas forman parte del grupo de investigación SAVIArquitectura (<https://www.unav.edu/centro/saviarquitectura/>) cuyas líneas actuales de investigación engloban los contenidos del MDGAE:

- Componentes industrializados y sostenibles para edificios
- Rehabilitación sostenible de edificios, barrios y ciudades
- Estrategias para la mitigación y adaptación arquitectónica al cambio climático
- Certificación ambiental. Monitorización, calibración y simulación energética de edificios
- Análisis de ciclo de vida y gestión de los materiales. Evaluación de impactos ambientales
- Arquitectura para la población vulnerable. Envejecimiento. Pobreza energética. Accesibilidad

Los miembros del grupo participan en proyectos de investigación relacionados con esas líneas (europeos y nacionales), dirigen tesis doctorales, publican en revistas de impacto, participan en acciones COSTs y realizan estancias internacionales, lo que les permite estar al día de los temas tratados en el MDGAE.

Antiguos alumnos del MDGAE han realizado, o realizan actualmente la tesis doctoral (3 doctores y cinco doctorandos).

Gracias a las relaciones internacionales del grupo, el MDGAE cuenta todos los años con profesores internacionales, tanto académicos de universidades de prestigio como profesionales de alto nivel, que permiten conocer los avances en el campo de la sostenibilidad en la arquitectura que se llevan a cabo a nivel mundial (<http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/profesores-e-invitados>)

En cuanto al grado de empleabilidad del máster es del 88,9% según el Estudio de inserción laboral correspondiente a graduados de los cursos 2013/14, 2014/15 y 2105/16, con entrevistas realizadas entre marzo y mayo de 2017. En este mismo estudio los egresados valoran la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil con 8,11/10 y la adecuación a las exigencias del mercado laboral con 7,94/10. Los profesores consideran que el perfil de egreso de la titulación responde a las necesidades que la sociedad demanda (valoración de 4,3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción que han realizado en los cursos 2013/14-2015/16).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Encuentros de trabajo empresas 20132016
E1801_Estudio de inserción laboral 2016
E1802_Estudio de inserción laboral empleadores 2016
E0506_Informe PA6Estudio de inserción laboral 20152016
Noticia egresados 1 <http://www.unav.edu/en/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/detalle-noticia-pestana/2014/05/13/alumnos-del-master-en-dise%C3%B1o-y-gestion-ambiental-de-edificios-ganadores-de-madrid-renove-hoteles?articleId=4304098>
Noticia egresados 2 http://www.unav.edu/web/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura/detalle-noticia/2014/03/05/siete-graduados-de-master-de-la-escuela-de-arquitectura-ganadores-del-concurso-madrid-renove-rio/-/asset_publisher/wq7E/content/2014_03_05_arq_madrid-renove-rio/10174
Perfil de egreso publicado en la web: <http://www.unav.edu/web/master-en-diseno-y-gestion-ambiental-de-edificios/salidas-profesionales>

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra, a través de su servicio Career Services, realiza anualmente un Estudio de Inserción Laboral sobre todos sus graduados. El estudio lo lleva a cabo una empresa externa y constituye un análisis exhaustivo y detallado de todos los programas (grados y másteres) de la universidad. En el último (correspondiente a egresados de los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016) la tasa de inserción laboral del MDGAE se situaba en el 88,9%.

Además de este dato, los responsables del máster cuentan con información sobre la trayectoria e inserción laboral de sus egresados. Por las particularidades del título (pequeño y con un elevado porcentaje de alumnos extranjeros), la comunicación con los graduados es directa y frecuente y posibilita conocer de primera mano su situación. Este medio se considera más eficaz y permite concluir que prácticamente el 100% de los egresados del título están trabajando, lo que se considera un dato muy positivo.

La satisfacción de los egresados del título en relación a las competencias/resultados de aprendizaje es muy alta: de los datos extraídos del Estudio de inserción laboral se puede concluir que la valoración que hacen de la formación recibida es muy positiva, con un 8,5/10 en calidad global de la titulación. En cuanto a la valoración que hacen los empleadores de los egresados únicamente se dispone de datos de las empresas que acogieron alumnos para realizar su TFM, obtenidos a través de encuestas. De ellos se puede concluir que la valoración que hacen de las competencias profesionales de los egresados del MDGAE es muy positiva, con un grado de satisfacción global de 8,3/10.

Además de estos datos, se cuenta con información acerca del alto grado de satisfacción de los empleadores con el título a través del continuo contacto con las empresas empleadoras. Ello es posible, entre otros, por los encuentros de trabajo, la comunicación con empresas que ofertan la posibilidad de que los alumnos realicen TFM y con los profesores invitados, muchos de ellos profesionales del sector y, por tanto, empleadores.

En lo relativo a las acciones que la Universidad de Navarra lleva a cabo en relación con la empleabilidad, cabe destacar que se ofrece a los alumnos la posibilidad de complementar su formación académica con una serie de herramientas que impulsan el desarrollo de su perfil profesional y mejoran su adaptación a un entorno de trabajo competitivo. Para ello, se cuenta con el apoyo de Career Services cuya finalidad es servir de punto de encuentro entre empresa y Universidad.

Con el objetivo de que los alumnos de la Escuela de Arquitectura en general -y del MDGAE en particular- definan su perfil profesional y dispongan de los recursos necesarios para lograr sus objetivos profesionales, el responsable de Career Services de la Escuela de Arquitectura planifica y ejecuta acciones de orientación profesional; entre otras, sesiones de orientación (individuales y en grupo) en las que se analiza el currículum vitae y se determina un plan de acción concreto de búsqueda activa y participación en procesos de selección. En este sentido, el alumno recibe avisos a través de las redes sociales de ofertas de prácticas y empleo.

Estas ofertas de prácticas y empleo se publican en Simplicity, una plataforma dirigida a estudiantes y graduados que incluye servicios relacionados con el desarrollo profesional y las oportunidades de acceso al mundo laboral: mentoring profesional, simulación de entrevistas de selección o un calendario de eventos con empresas en el campus.

Por último, cabe destacar que el TFM en empresas del sector implica la aplicación de todos los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa en un entorno real. Con la realización del TFM en empresas, el alumno adquiere competencias profesionales que facilitan su empleabilidad y fomentan su capacidad de emprendimiento. Por ello, puede afirmarse que el TFM constituye una verdadera puerta de entrada al mercado laboral.

Por lo expuesto, y dado que en el último informe de renovación de la acreditación no se destacara ningún aspecto de especial seguimiento o recomendaciones vinculadas con este punto, se puede concluir que las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título son adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1801_Estudio de inserción laboral 2016
 E1802_Estudio de inserción laboral empleadores 2016
 E0506_Informe PA6Estudio de inserción laboral 20152016
 Informe Career Services encuestas prácticas 20162017
 Cuestionarios evaluación prácticas